



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2119037**

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2IV2119037.- "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LAMINA METÁLICA"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	NOH-BEC
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio RAMO 33.- FISM		
Siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de ENERO del año 2019			
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "ANA MARÍA ALEJANDRO ÁLVAREZ" representada por la C. ANA MARÍA ALEJANDRO ÁLVAREZ en su caracter de PROPIETARIA acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ING. MANUEL IZQUIERDO GASPAS; la Dependencia Ejecutora representada por la C. ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO Directora de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obra C. ARQ. ISRAEL DZIB CARVAJAL, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :			
EN ESTA OBRA SE EFECTUARA LOS TRABAJOS DE TECHUMBRE DE LAMINA DE ZINC "LAMINA R 101 PINTRO BLANCO C-26" RECTANGULAR O CANALETAS RECTANGULAR O CANALETAS DE 3.05 X 1.10 METROS DE DIMENSION, FIJADO ENTRE LA LAMINA Y ESTRUCTURA DE BARROTE ESTRUCTURAL O SIMILAR, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABALLETE RECTANGULAR Z-ALUM, R-101, C-26 DE 3.05 METROS, FIJADO EN ESQUINAS, JUNTAS Y PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA DE LA CUBIERTA, UTILIZANDO TORNILLOS PARA FIJACION; INCLUYE: DESMANTELAMINETO DE TECHUMBRE EXISTENTE, TRASLAPE DE LAMINAS, ACARREOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMD18-IR-39/2018	Importe con IVA incluido:	\$ 2,180,294.97
Garantía de anticipo:	3486-01363-8	Importe:	\$ 654,088.49
Garantía de cumplimiento:	3486-01362-5	Importe:	\$ 218,029.50
Fianza de vicios ocultos:	3486-01404-0	Importe:	\$ 218,029.50
PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	16 DE NOVIEMBRE DE 2018	Fecha de Inicio real:	16 DE NOVIEMBRE DE 2018
Fecha de terminación de contrato:	30 DE DICIEMBRE DE 2018	Fecha de terminación real:	30 DE DICIEMBRE DE 2018
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMD18-IR-39/2018	Fecha de Convenio:	27 DE DICIEMBRE DE 2018
Plazo de ejecución:	45 DIAS	Importe final contratado:	\$ 2,180,294.97

Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 885,801.61	
2 (Dos)	\$ 1,112,316.51	
3 (Tres Última y Finiquito)		\$ 202,176.85
Sumas	\$ 1,978,118.12	\$ 202,176.85
Inversión Ejercida	\$ 2,180,294.97	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EBM



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2119037

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbol



La empresa "ANA MARÍA ALEJANDRO ÁLVAREZ" y la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

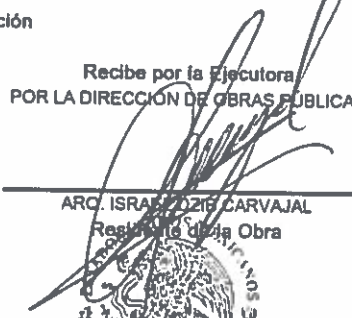
Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Empresa
"ANA MARÍA ALEJANDRO ÁLVAREZ"


ING. MANUEL IZQUIERDO GÁSPAR
Superintendente de Obra

Recibe por la Ejecutora
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARC. ISRAEL OZIEL CARVAJAL
Residente de Obra

Por el Comité de Obra

Testigos

Por la Autoridad de la comunidad



C. ELVIA BLANCO MENDOZA
Presidente de Comité

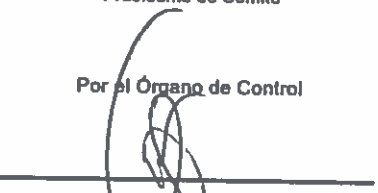

OLGA PATRICIA HERNANDEZ

C. OLGA PATRICIA HERNANDEZ

FPE. C. PTO. Q. ROO.
2018 - 2021

Tiene Rumbol

Por el Órgano de Control



ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Supervisor de Contraloría Municipal